



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
461/11	01 de Septiembre de 2011	Pedro Vladimir Ibañez García	Si la Gasolinera en proyecto ubicada en la esquina de la calle camelias y prolongación Avenida Juárez (también conocida como Calzada de Guadalupe) en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. cuenta con permiso o dictamen de las Direcciones de Ecología y de Administración y desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	X			08 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con numero de folio 305011 de fecha 31 de Agosto del año en curso y quedando registrada con el numero de expediente 461/11, se envia en archivo adjunto folio 630/2011 de fecha 07 de Septiembre de 2011, signado por la Lic. Mayra Denisse Govea Tallo, Directora General de Ecología e Imagen Urbana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada; Al efecto me permito informarle que esta Dirección no otorga dictamen de impacto ambiental en este tipo de establecimientos, debido a que la autoridad competente para dicho efecto es la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM). En alcance a la respuesta otorgada a su solicitud de información, con número de folio 00365011, mediante el Sistema Infomex, se remite en archivo adjunto copia del oficio DADUDIR/1354/2011, signado por el Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos, Director de Administración y Desarrollo Urbano, con un anexo en versión pública, de la Licencia de Construcción, Licencia de Alineamiento y Licencia de Uso de Suelo. Respuesta Simplificada del C	INFOMEX
462/11	01 de Septiembre de 2011	Guadalupe Guevara Diaz	Cual es el grado de estudios académicos y/o policiacos del Director de la Corporación de Seguridad Pública de San Luis Potosí, del Director de la Policía Vial y del Director de la Policía Preventiva Municipal. Cotejar un documento que avale dicho último grado de estudios tanto académicos o policiacos. Saber si en lo que va del desempeño de su cargo han tomado alguna capacitación o curso de actualización académico o policiaco y en que consistió, el tiempo de duración y el lugar, así como si dicho curso represento algún costo al herario público.	X			06 de Septiembre de 2011		X	Por esta medio se requiere, aclarar su solicitud de información con número de folio 00365711, en relación a lo solicitado en el punto dos y tres de la misma, ya que no se advierte que documento o documentos son a los que desea acceder, por lo que deberá manifestar de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE; ya que al entrar al análisis de su solicitud, esta autoridad no identifica los documentos por usted solicitados, al realizar interrogantes de manera general, ahora bien no omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en DOCUMENTOS o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Mi	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
463/11	01 de Septiembre de 2011	María José Bueno Martínez	Cual es el monto total del gasto realizado por el Gobierno en gacetas y publicidad en los periódicos Pulso, San Luis Hoy, Sol de San Luis, Herald y Jornada en el trimestre de Septiembre del 2009 en el año del 2010 y del 2011 hasta la fecha actual.	X			08 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con numero de folio 305911 de fecha 01 de Septiembre del año en curso y quedando registrada con el numero de expediente 463/11, se envia en archivo adjunto relación del monto total del gasto realizado por el servicio de publicidad en periódicos, en los años 2009, 2010, y 2011	INFOMEX
464/11	05 de Septiembre de 2011	Evolving Industries	Potencias, Precio de Suministro, Precio de Instalación y Desglose por Área de las lámparas de inducción magnética instaladas en la calzada de Guadalupe, plaza fundadores, plaza de armas, así como también nombre de la empresa responsable del suministro y colocación de las mismas.	X			20 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 311011, de fecha 05 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 464/11, se envia en archivo adjunto oficio DAP/524-11 de fecha 01 de Septiembre de 2011 signado por el Ing. Mauricio Zacarías Gutiérrez, Director de Alumbrado Publico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada; A la fecha unicamente se han realizado el cambio de luminarias de Inducción Magnética en Plaza de Armas cuya potencia es de 40 y 23 Watts, el proveedor encargado de suministrarlas es "Rodrigo Dávila Borez" y la colocación fue por cuenta de esta Dirección de Alumbrado Público. Se anexan copias de la factura de compra.	INFOMEX
465/11	05 de Septiembre de 2011	Alejandra Jimenez Garcia	Saber si esta en vigencia el programa del curso de manejo que imparte la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de SLP. De estar vigente, proporcionar fechas, horarios y costos.	X			20 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 311211, de fecha 05 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 465/11, se envia en archivo adjunto oficio de la Dirección de Estado Mayor de Diseño de Programas de Proximidad Social de fecha 09 de Septiembre de 2011, signado por la C. Yolanda Patricia Pérez Rivera, Jefe de Sección Octava de Estado Mayor, del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada; Se envia cuadro de información donde vienen las fechas de inscripción, horarios, tipo y desarrollo de curso.	INFOMEX
466/11	05 de Septiembre de 2011	Eunice Valero Jasso	Documentos de la Dirección de Seguridad Pública: a) Normativa, b) Decreto de Creación c) Reglamento Interno d) Manual de Organización e) Manual de Procedimientos (Ley que lo rige)	X			20 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información presentada el pasado 05 cinco de Septiembre del presente año, en esta Unidad de Información Pública, por medio de la cual solicita diversa documentación de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; me permito informar lo siguiente: En cuanto al primer punto de su solicitud se anexa en archivo electrónico (CD) las Leyes Reglamentos y demás documentos consistentes en la Normativa de la Dirección en cuestión. Respecto al segundo punto me permito informarle que la creación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, encuentra su regulación en la Ley Orgánica del Municipio Libre así como en el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí. Derivado del tercer punto de su solicitud de igual manera al punto número uno, el archivo se envia por medio electrónico (CD). Referente al Manual de Organización, hago de su conocimiento que no se cuenta con Manuales de Organización por Dirección o Área, ya que se cuenta con un Manual General de Organización para todo el Ayuntamiento, mismo que se envia adjunto al presente por medio electrónico (CD).	INFOMEX
467/11	07 de Septiembre de 2011	Julio Chavez Ortega	Cuales son los requisitos para la aprobación de los planos arquitectónicos	X			22 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información con número de folio 318611, la cual quedo registrada con el número de expediente 467/11, en donde hace el cuestionamiento de cuáles son los requisitos para la aprobación de los planos arquitectónicos, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en DOCUMENTOS o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, por lo que una vez analizada su Solicitud de información, se advierte que lo que realiza usted es un Derecho de Petición no así su Derecho de Información ya que no precisa el nombre o el DOCUMENTO que requiere, lo anterior con fundamento al Acuerdo de Pleno 328/09 emitido por la CEGAIIP. Ahora bien no obstante lo antes manifestado, derivado de la obligación y el compromiso de esta Administración hacia la ciudadanía	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
468/11	07 de Septiembre de 2011	Alejandro Guajardo Barrera	Costo de los instrumentos musicales que se están adquiriendo, a quien se lo compran, el número de instrumentos musicales y sus propósitos.	X			12 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su solicitud con número de folio 00318711, se requiere, aclare su solicitud de información, ya que no se advierte a que documento o documentos son a los que desea acceder, por lo que deberá manifestar de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE; lo anterior ya que en su solicitud no determina a que ADQUISICIÓN O LICITACIÓN SE REFIERE, no manifestando de igual manera que Área o Dirección Municipal, solicitó la adquisición de los instrumentos musicales. Lo anterior se solicita a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
469/11	08 de Septiembre de 2011	Carmen Paulina Herrera López	Del presupuesto 2009-2010 cuanto dinero en pavimentación	X			12 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su solicitud con número de folio 00319411, se requiere sea más específico en la misma, manifestando de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE, ya que su solicitud la realiza de manera muy general, ahora bien no omito hacer de su conocimiento, que se encuentra publicada para su consulta la información relativa a la ejecución del presupuesto del los años 2009 en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en la siguiente liga http://www.sanluis.gob.mx/transparencia20-XXIII.php Lo anterior se solicita a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información. En relación a su petición con número de folio 00319511, me permito hacer de su conocimiento que su solicitud no puede ser atendida por este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en razón de que no esta solicitando acceder a algún documento que obre en los archivos de este Municipio lo anterior atendiendo lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la cual regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que deberá dirigirse al Municipio de Villa de Arriaga, el cual tiene su domicilio en Plaza Hidalgo No. 100, Zona Centro, Villa de Arriaga, C.P. 78490 Tel. (485) 8540166 Fax. (485) 11025008	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
470/11	08 de Septiembre de 2011	Carmen Paulina Herrera López	Como puedo hacer una solicitud de Información al Municipio de Villa de Arriaga SLP.	X			12 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 319711 de fecha 08 de Septiembre del año en curso y quedando registrada con el número de expediente 471/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted la puede localizar para su consulta y en su caso reproducción sin costo en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php , así mismo se le informa que los recursos obtenidos por las infracciones de tránsito, se aplican en la operación de los Servicios Municipales que otorga este H. Ayuntamiento, lo anterior de acuerdo a lo manifestado a esta Unidad de Información por parte del Contador General de la Tesorería Municipal.	INFOMEX
471/11	08 de Septiembre de 2011	Carmen Paulina Herrera López	Tenga a bien proporcionarme el monto recaudado por infracciones de tránsito en la capital del Estado, durante el periodo de Enero de 2011 a Mayo de 2011 y favor de especificar en que se aplicaron dichos recursos.	X			23 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 319711 de fecha 08 de Septiembre del año en curso y quedando registrada con el número de expediente 471/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted la puede localizar para su consulta y en su caso reproducción sin costo en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php , así mismo se le informa que los recursos obtenidos por las infracciones de tránsito, se aplican en la operación de los Servicios Municipales que otorga este H. Ayuntamiento, lo anterior de acuerdo a lo manifestado a esta Unidad de Información por parte del Contador General de la Tesorería Municipal.	INFOMEX
472/11	08 de Septiembre de 2011	Elizabeth Zuñiga Garcia	Datos Generales	X			09 de Septiembre de 2011		X	Se requiere complete la solicitud de información cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 68 Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especificando que datos generales se refiere, de manera clara y precisa, para estar en posibilidades de dar una correcta atención a su solicitud de acceso a la información.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
473/11	08 de Septiembre de 2011	Angeles Torres Perez	Salarios de todo el personal de la Dirección de Comercio del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	X			23 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, con número de folio 320011, misma que quedo registrada con número de expediente 473/11, se le informa que por las características mismas del archivo no nos permite su envío por este medio. Encarándose a su disposición la información solicitada por usted en esta Unidad de Información Pública, referente a los salarios del personal de la Dirección General de Comercio, previa acreditación del pago correspondiente. Siendo un total de 10 fojas útiles, el costo por copia es de MNS 1.13, total a pagar es de MNS 11.30, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarse en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.	INFOMEX
474/11	09 de Septiembre de 2011	Jaime Hernandez López	Quisiera una copia del listado de sanciones que ha impuesto la alcaldía de la capital a establecimientos comerciales por infracciones y violaciones a los reglamentos de protección civil entre el primero de octubre de 2009 al 8 de septiembre de 2011. El listado debe tener el nombre del establecimiento, en caso de existir, el nombre de su propietario, el monto de la sanción si lo hubo o el cierre o cancelación de las licencias municipales así como los motivos de la infracción.			X			X		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL FUE REALIZADA POR EL SOLICITANTE
475/11	09 de Septiembre de 2011	Rebeca Delgado Espinoza	Se me otorgue el capital invertido en el monumento al ángel de la independencia, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez; ubicado en el boulevard Río Santiago.	X			09 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 320911 de fecha 08 de Septiembre del año en curso y quedando registrada con el número de expediente 475/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez en la siguiente página web: www.sanluis.gob.mx	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
476/11	09 de Septiembre de 2011	Servando Gutierrez Hernandez	Cual es el motivo de que el precio por entrada de automóviles al panteón del saucito sea de 10.50 si debe de ser de 10.00 según la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí y cual es el motivo por el cual no venden más de un boleto para entrar.	X			26 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 322411, la cual quedo registrada con el número de expediente 476/11, me permito informarle que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentren en los Archivos de este Municipio; por lo que una vez analizada su Solicitud de información, se advierte que lo que realiza son diversos cuestionamientos no así la solicitud de algún documento, lo anterior con fundamento al Acuerdo de Pleno 328/09 emitido por la CEGAIP. ya que lo que está ejerciendo es su DERECHO D	INFOMEX
477/11	09 de Septiembre de 2011	Carlos Alexandro Muñoz Milan	Informe cuantos kilos de basura RED en el fraccionamiento "EL ROSEDAL" del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011 y que se hace con esa basura a donde se lleva o que hacen con ella.	X			23 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 322511, de fecha 09 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 477/11, se envía en archivo adjunto oficio 681/2011 de fecha 20 de Septiembre del año en curso, signado por la Lic. Mayra Denise Govea Tello Directora General de Ecología e Imagen Urbana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada; Se envía información referente a los kilos de basura que recoge Red Recolector en el Fraccionamiento Rosedal, así como también explica que el camión no tiene ruta exclusiva en dicha colonia.	INFOMEX
478/11	09 de Septiembre de 2011	Rebeca Delgado Espinoza	Se me otorgue el capital invertido en el monumento al ángel de la independencia, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, ubicado en el boulevard Río Santiago.	X			09 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 322611 de fecha 09 de Septiembre del año en curso y quedando registrada con el número de expediente 478/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez en la siguiente pagina web: www.municipio-soledad.gob.mx	INFOMEX
479/11	12 de Septiembre de 2011	Vania Fernanda Piña Alvarez	Información sobre el programa de bacheo en la ciudad de S.L.P., referente al gasto público generado por este programa, en el periodo comprendido de Enero/2011 a Julio/2011.	X			27 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 323011, de fecha 09 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 479/11, se envía en archivo adjunto oficio DGOP/AJ/214/2011 signado por Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada del Oficio; Se envía el gasto Público generado en el periodo de Enero a Julio del 2011 en bacheo.	INFOMEX
480/11	12 de Septiembre de 2011	José Ezequiel González Martínez	Información sobre el salario mensual del señor Gobernador Fernando Toranzo Fernández	X			12 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 324011 de fecha 09 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece a Gobierno del Estado, la pagina web es la siguiente: www.slp.gob.mx	INFOMEX
481/11	12 de Septiembre de 2011	Alma Delia Garcia Camacho	Directorio (teléfono y e-mail) de regidores municipales y síndicos del PRI	X			27 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con número de folio 324111, la cual quedo registrada con el número de expediente 481/11, hago de su conocimiento que en la página de web de este Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx se encuentra disponible para su consulta y en su caso reproducción sin costo el Directorio de los servidores públicos de este Ayuntamiento de San Luis Potosí, en el siguiente link http://www.sanluis.gob.mx/transparencia4.php incluyendo se en el mismo todos los integrantes del cabildo, sean de cualquier partido político, no omito señalar que la obligación de entregar la información no implica el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante salvo la creación de versiones públicas, lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	INFOMEX
482/11	12 de Septiembre de 2011	Mariana Castillo Juarez	La cantidad de personas que ingresan al Centro de Readaptación Social de San Luis Potosí en el periodo de diciembre del 2010 agosto del 2011 y que edades tienen respectivamente.	X			12 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 324311 de fecha 09 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece a Gobierno del Estado, la pagina web es la siguiente: www.slp.gob.mx siendo muy probable que las oficinas de la Procuraduría del Estado sea el ente obligado que pueda proporcionar la información solicitada por usted.	INFOMEX
483/11	12 de Septiembre de 2011		El documento en digital donde consten los requisitos para instalar topes o reductores de velocidad en zona escolar, de acuerdo a sus normas de seguridad	X			19 de Septiembre de 2011		X	En relación a su solicitud con número de folio 00328011, se le requiere a efecto de que complete su solicitud, señalando su nombre completo al ser un requisito establecido en el artículo 68 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior se solicita a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN, LA CUAL NO ATENDIO
484/11	12 de Septiembre de 2011	Liliana Mata Perez	Informe si los jardines ubicados en la Colonia El Rosedal, ubicada al norte de esta ciudad capital, están dentro del tipo de jardines públicos. De ser afirmativa su respuesta, tenga a bien proporcionarme cuando van a plantar árboles y sembrar pasto en el nuevo jardín ubicado en la calle Rosa Mexicano de dicha colonia.	X			15 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su petición con número de folio 00325211, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que usted está ejerciendo su DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que está realizando son diversos cuestionamientos, mas no así que este ejerciendo su derecho de acceso a la información pública, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
485/11	12 de Septiembre de 2011	Juan Manuel Gutierrez Ramirez	Información a través de parques y jardines si es que existe alguna posibilidad de mejoramiento en el parque ubicado en calle roca, colonia san Alberto, si es que en este se plantaran árboles y remover los árboles secos, si se pintara los juegos para los niños, la banqueta que esta alrededor del parque así como para remover basura	X			15 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su petición con número de folio 00325411, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obra en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO, por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que usted está ejerciendo su DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que está realizando son diversos cuestionamientos, mas no así que este ejerciendo su derecho de acceso a la información pública, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGUN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido	INFOMEX
486-11	12 de Septiembre de 2011	Denisse Cervantes Luna	Asignación y aplicación de los recursos de Seguridad Pública Municipal de 2011 ACLARACIÓN: En que y con que monto se gastaron los recursos que les asigno el Gobierno Federal y/o Estatal para ejercerlos en cuestiones de Seguridad Pública, es decir para los policías, si fue en armamento, vehículos, uniformes, viáticos, etc.... Con un reporte es más que suficiente, no requiero copia de comprobantes.			X			X		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
487/11	12 de Septiembre de 2011	Emmanuel Adrian Gutierrez de la Fuente	Solicitud conocer cual es el salario del C. Héctor Gregory López Tovar titular de la Coordinación Municipal de atención a la Juventud, así como un informe de las actividades y programas llevados a cabo por esta instancia durante el presente año.	X			28 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 326111, de fecha 10 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 487/11, se anexa en archivo adjunto relación de Proyectos o Programas por la Coordinación Municipal de atención a la Juventud en lo que va del presente año, así mismo se anexa oficio DGDS/CA/502/2011 signado por el C. Aurelio Gancedo Rodríguez, Director General de Desarrollo Social, referente al salario del C. Héctor Gregory López Tovar no omitiendo mencionar que el tabulador lo puede consultar en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia4.php	INFOMEX
488/11	12 de Septiembre de 2011	Esau Arriaga Ortiz	Actas donde se establecen las diferentes recomendaciones hechas por la Dirección de Protección Civil capitalina a los mercados municipales en el año 2009, 2010 y en lo que va del 2011.	X			27 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud con número de folio 00326811, le informo que se encuentra a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública, la información remitida por el Ing. José Ignacio Benavente Duque, Director de Protección Civil Municipal, lo anterior ya que debido a las características de la información no permiten su envío para su consulta por este Sistema Infomex. De igual manera le informo que en caso de requerir copia simple de la información, deberá cubrir el costo de la misma; cada foja tiene un costo de MN\$1.13 (un peso 13/100 M.N.), con fundamento en el Capítulo XIV artículo 25 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011, el pago deberá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicado en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580 Col. Santuario en horario de oficina de 8:00 a 15:00 hrs.	INFOMEX
489/11	12 de Septiembre de 2011	Fabiola Luna Vazquez	Se me informe si existen estrategias al combate al feminicidio en el estado de San Luis Potosí y cuales son estas estrategias.	X			12 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 326911 de fecha 10 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece a Gobierno del Estado, la página web es la siguiente: www.slp.gob.mx siendo probable que las oficinas de la Procuraduría del Estado sea el ente obligado que pueda proporcionar la información solicitada por usted.	INFOMEX
490/11	12 de Septiembre de 2011	Daniel Copado Zuñiga	Por medio de la presente, solicito acceso a la información de la Administración del Municipio de San Luis Potosí, de los Egresos e Ingresos del mes de enero a junio del presente año. Fundo mi solicitud en el Artículo 2º de la Ley de Transparencia de San Luis Potosí	X			28 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 327011, de fecha 10 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 490/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted se encuentra a su disposición para su consulta y en caso de reproducción sin costo en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php esperando que la información sea de su utilidad, quedamos de usted.	INFOMEX
491/11	12 de Septiembre de 2011	Selena Estefanía García Rosales	Información sobre la petición de becas, hacia ustedes y el numero de personas a las que se les ha brindado este apoyo de becas en el estado, durante el año 2011	X			12 de Septiembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 327511 de fecha 10 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted pertenece a Sedesol, ubicada en: Fray Diego de La Magdalena 100 Saucito, 78110 San Luis Potosí 01 444 823 5838	INFOMEX
492/11	12 de Septiembre de 2011	Monica Malpica Guerrero	Información a cerca de los proyectos (obras públicas, programas, adquisición de recursos, etc.) que se llevaron a cabo en el periodo de Enero a Junio del año en curso, así como el dinero destinado a dichos actos.	X			27 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00327611, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta, la información relativa a la ejecución de obras públicas, en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia18.php pudiendo reproducir la información sin costo alguno.	INFOMEX
493/11	12 de Septiembre de 2011	Juan Ramirez Hernandez	Información acerca de las obras publicas y los gastos generados por estas, en el Estado de San Luis Potosí S.L.P, comprendido del periodo, del día 1 de enero del 2011 al día 31 de agosto del 2011.	X			27 de Septiembre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00327811, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta, la información que corresponde a este Municipio de San Luis Potosí, relativa a la ejecución de obras públicas, en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia18.php pudiendo reproducir la información sin costo alguno. No omito mencionar que la demás información del Estado, es decir la que no corresponda a este Municipio, deberá solicitarse a Gobierno del Estado, siendo su página de internet www.slp.gob.mx por lo que deberá dirigirse a esa dependencia	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
494/11	12 de Septiembre de 2011	Elena	Información promedio de cuanto invierte el gobierno al año para mantener en buen estado las calles de San Luis Potosí	X			15 de Septiembre de 2011	X		En relación a su solicitud con número de folio 00328011, se le requiere a efecto de que complete su solicitud, señalando su nombre completo al ser un requisito establecido en el artículo 68 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de igual manera se le requiere a efecto de que sea más específica en la misma, manifestando de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE, ya que su solicitud la realiza de manera muy general. Lo anterior se solicita a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
495/11	12 de Septiembre de 2011	Alicia Saucedo Contreras	Información acerca del monto total del periodo agosto-septiembre que se recauda de los parquímetros del centro histórico del municipio de San Luis Potosí y en que se emplea dicha cantidad.	X			28 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 328211, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 495/11, se anexa en archivo adjunto oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/154/2011, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, referente al monto recaudado de parquímetros en el mes de Agosto, cabe hacer mención que el mes de Septiembre el corte se realiza en el mes de Octubre.	INFOMEX
496/11	12 de Septiembre de 2011	Rafael Villanueva Montante	Información acerca del monto presupuestal anual asignado para pavimentación y compostura de los baches que existen en las calles de la ciudad de San Luis Potosí, ¿cuales son las calles y colonias prioritarias para esta acción y si dicho presupuesto se ejerce en su totalidad?, si no es así ¿en que se emplea el sobrante y si existe faltante de dónde se toma?	X			08 de Septiembre de 2011	X		Por este medio se requiere complete la solicitud de información cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 68 Fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especificando el periodo anual al que refiere, para estar en posibilidades de dar una correcta atención a su solicitud de acceso a la información, en cuanto a los cuestionamientos efectuados al final de su solicitud, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la Información Pública que se debe encontrar en poder de los Entes Obligados y esta información esencialmente es realizada en DOCUMENTOS o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio, por lo que una vez entrando al ana	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN, LA CUAL NO ATENDIO
497/11	12 de Septiembre de 2011	Enrique Martens Pizzuto	Informe a que organismo de salud publica están suscritos nuestros funcionarios públicos así como la presidenta del estado	X			27 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 328911, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 497/11, se envía en archivo adjunto oficio OM1422/2011, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, ahora bien no omito manifestar que la información que se adjunta es únicamente referente a funcionarios públicos de este Ayuntamiento de San Luis ya que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la Información Pública que se debe encontrar en poder de los Entes Obligados y esta información esencialmente es realizada en DOCUMENTOS o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir qu	INFOMEX
498/11	12 de Septiembre de 2011	Veronica Castillo Narvaez	Se me otorgue el capital total de las multas de tránsito recaudadas en los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí S.L.P. en el periodo comprendido del mes de Julio al mes de Septiembre del año en curso así como en que fueron utilizadas.	X			28 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 329011, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 498/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted referente al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, deberá solicitarla en ese municipio siendo su página web la siguiente www.municipiosoledad.gob.mx Así mismo se le informa referente a las multas recaudadas de tránsito en el Municipio de San Luis Potosí, lo puede localizar para su consulta en la página web www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia21.php no omito mencionar que debido a que el análisis de cada mes, se realiza al final del mes subsecuente al que se ha de analizar, y derivado de que al momento de la solicitud así como de la respuesta no concluye aun el mes de septiembre no se cuenta aun para su publicación. Esperando que la información le sea de utilidad, quedamos de usted.	INFOMEX
499/11	12 de Septiembre de 2011	Hector Manuel Parra Castillo	Información referente al ingreso que se genera diariamente por concepto del cobro de parquímetros en la ciudad de San Luis Potosí	X			27 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud con número de folio 00328211, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta en la Información Pública de Oficio del Artículo 19 Fracción XI.- Ingresos y Egresos, la información relativa al Análisis de Operación de Parquímetros en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en la siguiente liga http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php , pudiendo reproducir la información sin costo alguno. Ahora bien no omito mencionar que la obligación de entregar la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; atendiendo lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	INFOMEX
500/11	12 de Septiembre de 2011	Enrique Martens Pizzuto	Informe a que organismo de salud publica están suscritos nuestros funcionarios públicos así como la presidenta municipal	X			23 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 329411, de fecha 11 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 500/11, se envía en archivo adjunto oficio OM1422/2011, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada del Oficio; Hace de su conocimiento que tanto los Funcionarios Públicos, así como la Presidenta Municipal, además de todos los trabajadores que laboran en el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, reciben el Servicio Médico a través de la Coordinación de Servicios Médicos, que toma parte Integral del Gobierno Municipal.	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
501/11	12 de Septiembre de 2011	Hector Manuel Parra Castillo	Información referente a cuanto equivale el ingreso diario por concepto del cobro de parquímetros en la ciudad de San Luis Potosí.	X			27 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud con número de folio 00329611, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta en la Información Pública de Oficio del Artículo 19 Fracción XI.- Ingresos y Egresos, la información relativa al Análisis de Operación de Parquímetros en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en la siguiente liga http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php , pudiendo reproducir la información sin costo alguno. Ahora bien no omito mencionar que la obligación de entregar la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; atendiendo lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	INFOMEX
502/11	12 de Septiembre de 2011	Miguel Fonseca	El contrato de servicios establecido por la Dirección de Transito Municipal con GRUAS ORO, así como los servicios que ofrece y tarifas por cada uno de los conceptos que tenga, así como las responsabilidades por daños a vehículos			X		X			INFOMEX
503/11	12 de Septiembre de 2011	Julio Cesar Rodriguez Olvera	Información acerca del monto recaudado en los parquímetros de la zona centro de San Luis Potosí S.L.P. en el mes de mayo de 2011.	X			26 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 330311, de fecha 12 de Septiembre del año en curso, la cual quedó registrada con No. de expediente 503/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted la puede localizar para su consulta y reproducción en la página web del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php .	INFOMEX
504/11	12 de Septiembre de 2011	Guillermo Rivera Morales	La cantidad recaudada en los parquímetros de la ciudad de San Luis Potosí en el mes de Febrero de 2011	X			26 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 330711, de fecha 12 de Septiembre del año en curso, la cual quedó registrada con No. de expediente 504/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted la puede localizar para su consulta y reproducción en la página web del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia11.php .	INFOMEX
505/11	12 de Septiembre de 2011	Jose Antonio Olalde Perales	Cuanto se gasta en el estado de San Luis Potosí en recursos a la policía municipal	X			15 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada mediante el Sistema INFOMEX, se requiere sea más específico en la misma, manifestando de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE, ya que su solicitud la realiza de manera muy general, no pudiendo advertir esta autoridad a que documento o documentos que obren en los archivos de este Municipio, desea acceder; ahora bien no omito hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LA	INFOMEX. SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
506/11	13 de Septiembre de 2011	Luis Enrique Vera Noyola	Información en copia simple del documento donde conste y en formato electrónico de los estados financieros a que se refiere el primer trimestre del año 2011, dicha información es conforme al artículo 19 fracción IX de la Ley de Transparencia Estatal, sin embargo no se publica en Internet. Las copias simple en documentos originales donde conste dicha información sin procesarla, únicamente en versión pública.	X			28 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 334911, de fecha 13 de Septiembre del año en curso, la cual quedó registrada con No. de expediente 506/11, por medio de la que solicita los estados financieros del primer trimestre del año en curso, se hace de su conocimiento que los referidos estados financieros, se encuentran publicados en la página web de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí misma que es www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia9.php , información que se encuentra disponible para consulta y en caso de requerir la reproducción de la misma es posible realizarla sin costo alguno por ese medio, ahora bien si la copia simple la requiere por medio de esta Unidad de Información se le solicita cubra el costo de la información de los meses referidos, siendo este por copia simple MNS 1.13, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago de esta solicitud de información con número de folio 334911 misma que	INFOMEX
507/11	13 de Septiembre de 2011	Ana María Perez Moreno	Salario que devengan todos los empleados de la Dirección de Comercio de todos los departamentos que dependen de la misma.	X			28 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información con número de folio 334911, misma que quedó registrada con número de expediente 473/11, se le informa que por las características mismas del archivo no nos permite su envío por este medio. Encuétrándose a su disposición la información solicitada por usted en esta Unidad de Información Pública, referente a los salarios del personal de la Dirección General de Comercio, previa acreditación del pago correspondiente. Siendo un total de 10 fojas útiles, el costo por copia es de MNS 1.13, total a pagar es de MNS 11.30, lo anterior con fundamento en el capítulo XIV, artículo 25 fracción XII, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2011. El pago podrá efectuarse en las oficinas de Control de Ingresos, ubicadas en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario, en horarios de oficina de 8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes.	INFOMEX
508/11	14 de Septiembre de 2011	Sonia Judith Ramirez Guevara Guevara	Cantidad de basura recolectada diariamente en la capital potosina. Cantidad de residuos generada diariamente en la capital potosina. Cantidad de colonias y habitantes beneficiados por el servicio. Cantidad de residuos recolectada por colonia. Cantidad de rutas de recolección de residuos. Cantidad de unidades utilizadas para la recolección de residuos. Cantidad de residuos que soporta una unidad recolectora. Rutas existentes, planificación y trazo de las mismas. Cantidad de residuos que ingresan diariamente en el Tiradero controlado de Peñasco. Cantidad de residuos que son objetos de reciclaje. Cantidad de pepenadores en el tiradero controlado de peñasco. Cantidad de celdas utilizables actualmente en el tiradero controlado de peñasco. Costo por disposición de residuos por tonelada. Costo de recolección de residuos por tonelada. Cuantos y que programas existen para la disminución de la generación de residuos. Cuantos recolectores informales entre camionetas y carretas se tienen identificados en el H. Ayuntamiento. Zona de mayor generación de residuos. Cuantas vueltas da una unidad recolectora por ruta y tiempo estimado de recorrido. Fecha de firma convenio de colaboración con el gobierno del estado para el manejo de residuos de manejo espe	X			30 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00335311, se envía en archivo adjunto oficio número 701/2011, de fecha 28 de septiembre de 2011, signado por la Lic. Mayra Denise Govea Tello, Directora General de Ecología e Imagen Urbana, ahora bien debido a las características de la información relativa a las Rutas del Servicio de Recolección Urbana, no permiten su envío por medio de este Sistema Infomex, por lo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, un CD, el cual contiene dicha información. Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Col. Santuario.	INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
509/11	19 de Septiembre de 2011	Jorge Solis Berianga	Copia de la concesión de agua a la empresa aguas del poniente potosino SA de CV misma que fue autorizada en el cabildo de Diciembre de 2008.	X			04 de Octubre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 336211, de fecha 15 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 509/11, por medio de la cual solicita copia de la concesión de agua a la Empresa Aguas del Poniente S.A. de C.V. misma que fue autorizada en cabildo en fecha 23 de Diciembre de 2008, hago de su conocimiento que a la fecha la autorización se encuentra pendiente de aprobación por el Congreso del Estado de San Luis Potosí y esta entidad mediante sesión de cabildo de fecha 23 de diciembre de 2008, únicamente aprobó el dictamen que presentaron en forma conjunta las comisiones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Hacienda, relativo a la autorización de la concesión de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	INFOMEX
510/11	19 de Septiembre de 2011	Delia Garcia	1.- Documento donde consten las propuestas, programas, mecanismos o acciones emprendidos por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para la separación de basura, ya sea para propiciar, promover o ejecutar. 2.- Documento donde conste el mecanismo de recolección de basura actual llevado a cabo por el H. Ayuntamiento ya sea por sus propios medios o mediante interpuesta persona.			X		X			INFOMEX
511/11	19 de Septiembre de 2011	Jorge Izar Tenorio	Información sobre Alumbrado Público Municipal de la ciudad de San Luis Potosí, dentro del marco del proyecto de energías renovables * Iluminando México: Enfoque general de San Luis Potosí (Lighting México: An Overview within San Luis Potosí) desarrollando conjuntamente entre la Universidad Tecnológica de Delft, el consejo Potosino de Ciencia y Tecnología y un serv. La Información Solicitada: "- Tecnología actual de las luminarias (características y detalles técnicos generales). "- Cantidad aproximada de luminarias en la ciudad de SLP. "- Gastos mensuales aproximados por conceptos de mantenimiento, instalación y operación. "- Normativa de conexión y tarifas especiales de CFE. "- Presupuesto autorizado para el curso actual. "- Normativa requisitos de instalación para nuevas luminarias. "- Reglamentos de Alumbrado Público de la ciudad de San Luis Potosí.			X		X			INFOMEX
512/11	19 de Septiembre de 2011	David Adrian Balderras Jimenez	1.- Precisar el puesto que desempeña Rocío Márquez Zavala. 2.- El monto de sus prestaciones ordinarias y extraordinarias. 3.- Cuales de sus percepciones que recibe NO integran parte de su salario diario integrado, para ello deberá estarse a lo expuesto por los artículos siguientes de la Ley Federal del Trabajo.	X			03 de Octubre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información de 19 de Septiembre del año en curso misma que fue presentada en las Oficinas de Presidencia Municipal y turnada a esta Unidad de Información Pública por ser esta el área encargada de llevar a cabo el trámite correspondiente, se anexa al presente copia simple del oficio OM 1481/2011 de fecha 27 de Septiembre de 2011, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, en el que se describe lo requerido por usted referente a la C. Rocío Márquez Zavala, trabajadora de este Ayuntamiento.	
513/11	21 de Septiembre de 2011	Mildreth Morquecho Silva	Tipo de empresas divididas por sectores que ahí en el municipio de San Luis Potosí y quiero saber si ustedes me podrían brindar esta información de antemano les agradezco la atención.	X			22 de Septiembre de 2011	X		En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 340211 de fecha 20 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted no pertenece a este H. Ayuntamiento siendo probable que la localice para su consulta en SEDECO de Gobierno del Estado en la página web www.sisp.gob.mx en el siguiente link: www.sdeslp.gob.mx .	INFOMEX
514/11	21 de Septiembre de 2011	Pedro Vladimir Ibañez Garcia	Si la Gasolinera en construcción, ubicada en la esquina de la cale camellas y prolongación Avenida Juárez, También conocida como Catzada de Guadalupe, en esta ciudad de San Luis Potosí, cuenta con permiso o dictamen de la dirección de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	X			27 de Septiembre de 2011	X		En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 340511, de fecha 21 de Septiembre del año en curso, la cual quedo registrada con No. de expediente 514/11, se envía en archivo adjunto oficio, DADU/DIR/1354/2011, referente a la Licencia de Construcción, Licencia de Alineamiento, Numero oficial y Licencia de Uso de suelo de fecha 03 de Diciembre signado por el Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos Director de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí	
515/11	21 de Septiembre de 2011	Karla Calvo Turrubiantes	Que es libertad de gravamen y donde se saca	X			22 de Septiembre de 2011	X		En atención a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX el día 21 de Septiembre del presente año, con numero de folio 00340611, quedando registrada con el numero de expediente 515/11. En donde solicita: que es libertad de gravamen y donde se saca, no omito mencionar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio; por lo que una vez analizada su Solicitud de información, se advierte que lo que realiza usted es un Derecho de Petición no así su Derecho de Información, lo anterior con funda	INFOMEX
516/11	21 de Septiembre de 2011	Karla Teresa Tapia Hernandez	De que manera se hace el seguimiento de la calidad de el agua en el municipio de Charcas en el Estado de San Luis Potosí, y que parámetros del agua se analiza. En que periodos se realizaron o se están realizando y cada cuando se llevan acabo los análisis.	X			22 de Septiembre de 2011	X		En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 340811 de fecha 21 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted no pertenece a este H. Ayuntamiento siendo probable que la localice para su consulta en la Comisión Estatal del agua de Gobierno del Estado en la página web www.sisp.gob.mx en el siguiente link: www.sisp.gob.mx , así mismo se le informa que el seguimiento de la calidad de agua en el Municipio de Charcas S.L.P. puede localizar la información, en la pagina del Municipio de Charcas, www.charcas.gob.mx	INFOMEX
517/11	22 de Septiembre de 2011	Gabriela Ortiz Rangel	Que presupuesto se ha destinado en la presente Administración para pavimentar y mejorar la calle de Himalaya y que presupuesto se ha destinado para pavimentar y mejorar la calle rutlo torres.			X		X			INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones	
				SI	NO	En proceso		SI	NO			
518/11	22 de Septiembre de 2011	Gabriela Ortiz Rangel	Que presupuesto se ha destinado en la presente Administración para pavimentar y mejorar la calle de Himalaya y que presupuesto se ha destinado para pavimentar y mejorar la calle rutilo torres.			X			X		INFOMEX	
519/11	22 de Septiembre de 2011	Juan Antonio Castañón Sifuentes	Todas las farmacias que hay en el estado de San Luis Potosí con RFC y Dirección.	X			27 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su solicitud con número de folio 00343411, se requiere sea más específico en la misma, manifestando de manera clara y precisa de conformidad con el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERE, ya que su solicitud la realiza de manera muy general, no pudiendo advertir esta autoridad si la información que requiere es de la totalidad del Estado, o de este Municipio de San Luis Potosí, esto en razón de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUEN		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
520/11	23 de Septiembre de 2011	Saul Gersain Cruz Flores	Registro de Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial durante el año dos mil doce.	X			04 de Octubre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 344511, de fecha 23 de Septiembre del año en curso, la cual quedó registrada con No. de expediente 520/11, se anexa en archivo adjunto oficio D.A.J.1322/2011 de fecha 03/2011 signado por la Lic. Marcela Patricia Gómez Sánchez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Respuesta Simplificada: Informa que no se ha realizado a la fecha indemnización alguna en el periodo solicitado a dicha persona.		
521/11	22 de Agosto de 2011	Arturo Corona Dominguez	1.- Permiso Oficial por parte del H. Ayuntamiento para desempeñar la actividad comercial de zapatero o reparador de calzado del Sr. Rubén Darío Barbosa Gutiérrez. A) El permiso Oficial que se le otorgó al Sr. Rubén Darío Barbosa Gutiérrez hace aproximadamente 20 años. b) La renovación de los permisos otorgados al Sr. Rubén Darío Barbosa Gutiérrez por los ayuntamientos anteriores al actual. La documentación Oficial de los Ayuntamientos anteriores y del Ayuntamiento actual donde acredite que el historial de antigüedad historial de posición (ya que el Sr. ha estado en varios lugares en la calle de Kukulkan por lo que han ido corriendo a los lugares anteriores y en este último lugar que es enfrente del domicilio de Kukulkan # 20 tiene solamente 6 años. 3.- La anuencia vecinal de los vecinos y la autorización de la Junta de mejoras de la Colonia Retornos. 4.- Los reportes de las visitas continuas que se le han hecho al Sr. Rubén Darío Barbosa Gutiérrez en el lugar donde labora de acuerdo Artículo 52 capítulo VII de la del reglamento de Plazas, Mercados y Piso. 5.- Con respecto al punto número 3 de este escrito, solicito respuesta por escrito que 5a) De acuerdo al Reglamento de Plazas, Mercados y Piso, la anuencia vecinal de los vecin	X			08 de Septiembre de 2011		X	En atención a su escrito de fecha 22 de agosto del 2011, recibido en esta Dirección de Comercio Municipal en la misma fecha, mediante el cual solicita se le demuestre por escrito el permiso para desempeñar la actividad comercial que lleva acabo el Señor Ruben Darío Barbosa Gutierrez, así como la anuencia vecinal de los vecinos y la autorización de la Junta de Mejoras de la Colonia Retornos que se encuentra en estos archivos. Como lo solicita en su escrito se le expedirá el padrón de comerciantes en donde consta el señor Ruben Darío Barbosa Gutierrez y su antigüedad, así como la anuencia vecinal, previo pago de los derechos correspondientes, para lo cual deberá comparecer en las oficinas de la Dirección de comercio Municipal en horario de Oficina. En cuanto a los reportes de las visitas continuas que se le han realizado al Señor Ruben Darío Barbosa Gutierrez en el lugar donde labora, se continúan en el lugar una vez que reciban la encomienda, realizan una inspección ocular y al no observar ninguna clase de anomalía no se levanta ninguna acta circunstanciada de Inspección.		
522/11	26 de Septiembre de 2011	Daniel Fuerte Sánchez	Cual es la profesión del funcionario encargado de la Tesorería municipal	X			03 de Octubre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 344811, de fecha 23 de Septiembre del año en curso, la cual quedó registrada con No. de expediente 522/11, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted se encuentra a su disposición para su consulta y en su caso reproducción sin costo en la página web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx en el siguiente link: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia3.php esperando que la información sea de su utilidad, quedamos de usted.		INFOMEX
523/11	26 de Septiembre de 2011	Lilith Luna Negra	Cual es el monto total de lo recaudado por los parquímetros, desde su colocación hasta el mes de agosto de este año, haciendo distinción entre lo obtenido por multas y lo obtenido como pago por estacionamiento, así también el documento en el que conste el destino que se ha dado a estos recursos.			X			X		INFOMEX	
524/11	26 de Septiembre de 2011	Denisse Martínez Narvaez	Costo de la repavimentación o restauración de las banquetas de la avenida universidad, así también el motivo por el que esta siendo restaurada precisamente esa avenida, y si hay una lista de espera para restaurar otras calles.			X			X		INFOMEX	



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciona la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
525/11	26 de Septiembre de 2011	Felipe Vanegas Flores	Como se utilizaron el ingreso del ramo 33	X					X	Por este medio se le requiere, Aclare su solicitud cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, especificando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que requiere, ya que no advierte a que documento es al que desea acceder, para así estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de Acceso a la Información. Así mismo se le informa que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier Soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este f	INFOMEX. SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
526/11	26 de Septiembre de 2011	Liliana Martin Florez	Cuanto dinero recaudo en el año 2010, en la Ciudad de San Luis Potosí, la Subdirección de Parquímetros de San Luis Potosí y a que instituciones se destino la cantidad recaudada.			X			X		INFOMEX
527/11	26 de Septiembre de 2011	Dulce Lorena Huerta Terrones	Solicito una constancia de soltería para poderme casar en manzanillo, colima, donde me la solicitan en el registro civil.	X			03 de Octubre de 2011		X	En atención a su solicitud de información por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 348311 de fecha 25 de Septiembre del año en curso, se hace de su conocimiento que la información solicitada por usted no pertenece a este H. Ayuntamiento siendo probable que la localice para su consulta en las oficinas del Registro Público, ubicadas en la calle Bolívar No. 965, Colonia Centro, Tel. 8-12-83-71 y 8-12-82-38, siendo esta la dependencia indicada para atenderlo.	INFOMEX
528/11	26 de Septiembre de 2011	Jorge Armando Bernal Lopez	Que empresas se han contratado en el 2010 y que beneficios se han obtenido de ellas	X			04 de Octubre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00347211, se manifiesta que se encuentra disponible para su consulta, la información relativa a los Resultados de Concursos y Licitaciones por el periodo requerido, en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , respecto a la información pública de oficina del artículo 19 Fracción XVII, en la siguiente liga http://www.sanluis.gov.mx/transparencia16.php pudiendo reproducir la información sin costo alguno. Ahora bien, respecto a su petición en la que solicita saber que beneficio se ha obtenido de las empresas contratadas en el 2010, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez q	INFOMEX
529/11	26 de Septiembre de 2011	Jorge Armando Bernal Lopez	Que obras Públicas se realizaron en el 2010 y que beneficios se han obtenido de ellas	X			04 de Octubre de 2011		X	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00347311, se manifiesta que se encuentra disponible para su consulta, la información sobre la ejecución de obras públicas, por el periodo requerido, en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , respecto a la información pública de oficina del artículo 19 Fracción XVIII, en la siguiente liga http://www.sanluis.gov.mx/transparencia18.php , pudiendo reproducir la información sin costo alguno. Ahora bien, respecto a su petición en la que solicita saber que beneficio se ha obtenido de las obras públicas que se realizaron en el 2010, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece co	INFOMEX
530/11	29 de Septiembre de 2011	Francisco Daniel Correa Milan	En que se utilizan y como se aprovechan los recursos del país al ejercer la creación de nuevas obras o renovación de las mismas por lo que la información que me gustaría solicitar y obtener son los costos que tendrá la renovación de la Avenida Himalaya al levantar el pavimento y crear nuevos espacios en los camellones en el estado de San Luis Potosí, en el municipio de San Luis Potosí. También el nombre de las empresas u colaboradores contratistas, sementeras etc. de una forma indirecta en la cual no se viole la privacidad individual de estas mismas que hacen posible dicha renovación de la mano del gobierno.	X			29 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su solicitud con número de folio 00347411, presentada mediante este Sistema Infomex, se le requiere a efecto de que precise si el monto que desea conocer es el ejercido o el contratado, lo anterior a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.	INFOMEX. SE PIDIO ACLARACIÓN
531/11	27 de Septiembre de 2011	Carmen Loredo Jasso	Porque si al Adquirir un bien inmueble pagas impuesto por la propiedad y el terreno se tiene que pagar año con año el predial	X			04 de Octubre de 2011		X	Respecto a su petición con número de folio 00347711, en la que solicita saber, porque si al adquirir un bien inmueble se paga impuesto por la propiedad y el terreno, se tiene que pagar año con año el impuesto predial, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez q es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que usted está ejerciendo su DERECHO DE PETICIÓN, ya que lo que usted está realizando es un cuest	INFOMEX
532/11	27 de Septiembre de 2011	Minerva Casas Souberville	Listado de las 10 colonias de la ciudad de San Luis Potosí con mayor índice de delincuencia/inseguridad, así como la estadística de los delitos que se cometen con mayor frecuencia.			X			X		INFOMEX



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Septiembre de 2011 al 30 de Septiembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
533/11	27 de Septiembre de 2011	Hector Rafael Ovalle Lucio	Numero de Contratistas registrados, así como cuantas obras se asignan a cada uno, sistema de control de pagos a los mismos, si con calificadas por su calidad de obra, tiempo de entrega y si a todos los registrados se les asigna aunque sea alguna obra y como eligen a los contratistas a la hora del fallo.	X			30 de Septiembre de 2011		X	Respecto a su solicitud con número de folio 00349211; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder determinar los documentos a los que requiere acceder, derivado de que la información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier soporte que respalde la información, debiendo esta ya existir, conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio; ahora bien no omito mencionar que la obligación de entregar la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
534/11	29 de Septiembre de 2011	María Magdalena Luján Beovide	Información relacionada con Eugenio Beovide García y también información migratoria de Eugenio Veobide u Eugenio Beovide de naturalización o cualquier información.			X			X		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
535/11	29 de Septiembre de 2011	Javier Darío Islas Benavente	En la calle M. Bernal de la Colonia Polanco se encuentra reservados diariamente cajones de estacionamiento frente a los núm. oficiales del 108 al 136 y el 189. 1.- Existe permiso para reservar el espacio (no en cochera) de los cajones de estacionamiento frente a los inmuebles de algún particular o comercio. 2.- En que ley o reglamento y en que artículo y fracción se fundamenta la asignación de dichos cajones de estacionamiento. 3.- Proporcionar copias de los recibos de pago del presente año de cada cajón de estacionamiento exclusivo en la mencionada calle. 4.- Quien autorizo dicho cajones exclusivos. 5.- Existe algún procedimiento para verificar que los cajones exclusivos o reservados por los particulares o negocios hayan pagado su permiso. 6.- Si no lo hay, porque no se ha creado alguno. 7.- Quien es la persona responsable de verificar físicamente los espacios exclusivos en la zona. 8.- Hay algún programa en el ayuntamiento para retirar objetos que apantan lugares de establecimientos en todas las calles. 10.- En caso de que estos cajones reservados tengan su cajón exclusivo, pagado y en regla. Esta permitido perforar el concreto de			X			X		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
536/11	29 de Septiembre de 2011	Victor Sanchez	1) ¿Cuántos efectivos formaban parte de la Policía Municipal, en cada uno de los siguientes años?: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. 2) ¿Cuántos efectivos tiene la Policía Municipal, en la actualidad? 3) ¿Cuántos elementos fueron reclutados por la Policía Municipal, en cada uno de los siguientes años?: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. 4) ¿Cuántos elementos dejaron de formar parte de la Policía Municipal, en cada uno de los siguientes años?: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. (Señalar para cada uno de los años: ¿cuántos elementos fueron dados de bajas?, ¿cuántos departaron?, ¿cuántas de las bajas fueron voluntarias? y ¿cuántas las bajas se dieron por muerte o enfermedad de los elementos? 5) ¿Cuántos efectivos formaban parte de algún grupo de fuerzas especiales dentro de la Policía Municipal, en cada uno de los siguientes años?: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.6) ¿Cuántos efectivos forman parte de algún grupo de fuerzas especiales dentro de la Policía Municipal, en la actualidad? 7) ¿Cuántos elementos fueron admitidos en algún grupo de fuerzas especiales de la Policía Municipal, en cada un			X			X		INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN
537/11	29 de Septiembre de 2011	Jessica Cobarrubias Garcia	Información referente al programa de bacheo aplicado en la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo estado, en el cual se me indique lo siguiente: Criterio utilizado para implementar este programa en las arterias de la ciudad. Material utilizado y costo. Con que periodicidad se realiza. La información solicitada es de Agosto del 2010 a Agosto del 2011			X			X		INFOMEX
538/11	29 de Septiembre de 2011	Jesvi Jasso Badillo	Copia certificada del contrato, acuerdo, convenio o lo que sea que autoriza al H. Ayuntamiento de Sta. María del Río a depositar su basura en las instalaciones de Peñasco desde el año 2000			X			X		INFOMEX
539/11	29 de Septiembre de 2011	Jesvi Jasso Badillo	Copia certificada del acuerdo en el cual las autoridades se comprometen ante las organizaciones recolectoras de basura de no aumentar el padrón de recolectores existentes, como afirmará la Directora de Ecología e Imagen Urbana la Lic. Mayra Eunice Govea Tello en el Programa de Televisión Atención Ciudadana el día 07 de Septiembre del año en curso.			X			X		INFOMEX